



ANUNCIO DE LA COMISI3N DE VALORACI3N DE MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO CURSO ACADÉMICO 2021/2022, CONVOCADOAS POR LA CÁTEDRA FUNDACI3N TORRECID DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,

Fecha Publicaci3n: 27/09/2022

Plazo alegaci3n/subsanaci3n: Desde el 28/08/2022 hasta el 11/10/2022 inclusive.

Primero.- Una vez finalizado el proceso de revisi3n de solicitudes, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas la relaci3n provisional de personas admitidas y excluidas que a continuaci3n se detalla:

Listado provional admitidas/os			
Apellidos	Nombre	ID	Observaciones
Boluda Prieto	M ^a Dolores	XXXX741XX	
Camarena Escrihuela	M3nica	XXXX526XX	
Campos Hervás	Gloria	XXXX316XX	SUBSANAR: (2) Debe acreditar duraci3n de cursos
Delgado Moya	Álvaro	XXXX197XX	SUBSANAR: (1) Debe aportar resumen TFG (2) Debe acreditar duraci3n de cursos
Fernández-Cuesta Donat	Lucía	XXXX669XX	SUBSANAR: (2) Debe acreditar documentalmente los cursos y su duraci3n (3) Debe acreditar documentalmente idiomas
Fiesco Muños	Juan Pablo	XXXX011XX	SUBSANAR: (2) Debe acreditar duraci3n cursos
González García	Javier	XXXX240XX	SUBSANAR: (2) Debe acreditar documentalmente los cursos y su duraci3n (4) Debe aportar CV que se pueda abrir.
Lafuente Alcázar	Beatriz	XXXX105XX	SUBSANAR: (2) Debe acreditar duraci3n cursos.
Ortuño Moreno	Eduardo	XXXX046XX	
Peir3 Pous	Josep	XXXX686XX	
Roig i Fornés	Àlex	XXXX029XX	



Documentación a subsanar:

- (1) Debe aportar resumen TFG.
- (2) Debe acreditar documentalmente cursos y/o su duración.
- (3) Debe acreditar documentalmente idiomas
- (4) Fichero dañado

Segundo.- Teniendo en cuenta la convocatoria, se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes subsanen los errores que se indican, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, presentando la documentación correspondiente a través de la sede electrónica de la UPV <https://sede.upv.es> o a través del Registro Electrónico Común de las Administraciones del Estado, que se realiza a través del enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, dirigiendo la solicitud a la “**ETSI Industriales-Asunto: Premio TFG Cátedra Fundación Torrecid**”.

Una vez efectuada el registro de la documentación, se deberá enviar por e-mail a la Directora de la Cátedra Fundación Torrecid, (egarcia1@iqn.upv.es), una copia del justificante generado.

Valencia, a fecha de la firma

Fdo. Esperanza M. García Castelló
Secretaria Comisión de Valoración